



Unión Africana pide contención a Etiopía, Eritrea y Egipto ante tensiones

Posted on Octubre 2, 2026

(Addis Abeba) La Comisión de la Unión Africana (UA), ante las tensiones hoy entre Etiopía, Eritrea y Egipto, instó a actuar con máxima contención y abstenerse de realizar acciones o declaraciones que agraven la situación y socaven la estabilidad regional.

Un comunicado subrayó la importancia de mantener abiertos los canales de comunicación y pidió a los tres Estados miembros a abordar sus diferencias a través de los cauces diplomáticos establecidos y mediante el diálogo pacífico, de conformidad con los principios del Acta Constitutiva de la organización continental.

Por último, manifestó estar dispuesta, en consulta con los países interesados, a apoyar los esfuerzos encaminados a la distensión, el diálogo y la resolución pacífica de las diferencias.

La víspera, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Etiopía decidió cerrar su Embajada en Eritrea, en respuesta a los actos directos e indirectos de hostilidad y beligerancia de ese país vecino contra Addis Abeba.

También declaró persona non grata a 10 diplomáticos eritreos en esta capital, entre ellos el encargado de Negocios de la sede diplomática y personal de la Unión Africana, por su participación en actividades que suponen una amenaza directa para la seguridad nacional, en violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Dichos diplomáticos deben abandonar Etiopía en un plazo de 48 horas.

Etiopía instó al Gobierno de Asmara a cesar todo acto contrario a los principios que rigen las relaciones entre Estados soberanos.

Como respuesta, Eritrea rompió lazos diplomáticos con Etiopía y, según el Ministerio de Asuntos Exteriores, «para justificar estos actos de hostilidad injustificados, el Gobierno de Etiopía ha invertido la situación acusando a Eritrea de llevar a cabo actos directos e indirectos de hostilidad y beligerancia contra Etiopía».

De acuerdo con la fuente, en realidad Addis Abeba impulsa una agenda de hostilidad incesante —que equivale, en la práctica, a una declaración de guerra pública— contra Eritrea desde hace tres años, con el objetivo de satisfacer «el imperativo de obtener un acceso soberano al mar» mediante la invasión de puertos y zonas costeras soberanas.

Más tarde, otro comunicado de la Cancillería etíope declaró persona non grata a Ahmed Moharam Ahmed Soliman, miembro del personal diplomático de la Embajada de Egipto aquí y le ordenó abandonar el país en un plazo de 48 horas.

Así lo notificó formalmente a la sede diplomática egipcia, de conformidad con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas e invocando las disposiciones aplicables del derecho diplomático internacional.

El Maipo/PL